

OFERTA DE EMPLEO (PROMOCIÓN INTERNA)

Almadén, 3 de Diciembre de 2025

MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (MAYASA) es una compañía que forma parte del grupo de empresas públicas que componen la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

La Empresa tiene la necesidad de la sustitución de un MAYORAL que causará baja definitiva en la empresa y por ello se prevé la selección mediante este proceso de promoción interna para la cobertura del citado puesto de trabajo en la dehesa de Castilseras propiedad de MAYASA.

El **puesto de trabajo es de carácter indefinido**, por reposición de efectivos, de las características que se indican a continuación y de conformidad con la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, no necesitando la misma de autorización dado que la oferta está dirigida a personal que actualmente tiene una relación laboral indefinida en la compañía.

Se dirige la presente convocatoria a todos los pastores con relación laboral indefinida en MAYASA que estén interesados en acceder a la posición de MAYORAL. Deberán dirigir su solicitud, acompañada de su CV, vida laboral en su caso y documentación acreditativa de formación realizada, preferiblemente por correo electrónico, indicando en el asunto “Pastor/a Ovino” al correo: jbacale@mayasa.es

También se podrá presentar personalmente en la siguiente dirección postal:

Dª Judit Bacale González
Jefa de Departamento de Recursos Humanos de MAYASA
Cerro de San Teodoro S/N
13400 ALMADÉN (Ciudad Real)

Para más información: 926265003
https://www.mayasa.es/_ofertas_de_empleo

Subsanación: En caso de que la solicitud presentada y/o la documentación acreditativa aportada adolezca de cualquier defecto subsanable, MAYASA podrá requerir a la persona interesada para que en el plazo de 3 días hábiles, subsane el defecto. Si

transcurrido este plazo, la subsanación no se ha producido se entenderá que la persona interesada ha desistido de su solicitud.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza **el día 10 de diciembre de 2025 a las 14:00horas**. La duración del proceso de selección será de 15 días.

El proceso selectivo se realizará mediante concurso de méritos tal y como se detalla en la oferta del puesto de trabajo.

Para llevar a cabo la selección se hará primero un análisis y valoración de las Solicitudes, CV presentados, vida laboral y documentación acreditativa de formación que en su caso aporten los candidatos, realizándose a continuación, la fase de concurso que consistirá en la valoración de los méritos aportados y a continuación dentro de la fase de concurso se realizará una entrevista en la que se valorará la experiencia y capacitación para el puesto de MAYORAL.

El proceso de selección se realizará atendiendo los principios de igualdad, mérito y capacidad y, asimismo, tiene en cuenta el de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y al Plan de Igualdad de MAYASA.

Información para el/la candidato/a sobre la protección de datos de carácter personal.

La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidato/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de MAYASA, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.

OFERTA DEL PUESTO DE TRABAJO

Centro de trabajo	Dehesa de Castilseras de Almadén (Ciudad Real)
Nº Puestos	1
Descripción del puesto	Mayoral de ganado Ovino
Sistema selectivo:	Concurso de Méritos
Composición del órgano de selección	<ul style="list-style-type: none">• Presidente: Coordinador de la Dehesa• Secretaria: Jefa área Personal

	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal 1: Mayoral de Ovino • Vocal 2: Mayoral de Ovino <p>Sustitutos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente: Coordinador de la Dehesa • Secretario: Jefa área Personal • Vocal 1: Mayoral de ovino • Vocal 2: Mayoral de ovino
Misión del puesto	Manejo de ganado ovino y su cuidado, pastoreo extensivo en dehesa y semiintensivo en época de paridera. Será responsable del cuidado del ganado y de su supervisión, de la limpieza de las instalaciones y del mantenimiento básico de utilaje, de la maquinaria y de las instalaciones ganaderas.
Contrato	Indefinido
Jornada	Promedio 37,5 horas semanales
Fecha de efectividad	Diciembre 2025
Retribución:	Salario según Convenio Colectivo Agrario para la Provincia de Ciudad Real y Acuerdo Particular para Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. del Convenio del Campo.
	PERFIL PROFESIONAL
Formación y Experiencia profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una relación laboral indefinida con Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. <p>Los/as candidatos/as que no reúnan los requisitos establecidos en este apartado, una vez se haya examinado por MAYASA la documentación acreditativa aportada, incluidas posibles subsanaciones conforme a lo previsto en esta convocatoria, no serán admitidos/as al proceso de selección.</p>
Documentación a aportar	<ul style="list-style-type: none"> • Currículu Vitae actualizado. • Certificado de Vida laboral, no siendo imprescindible. • Justificante de los cursos acreditativos de la formación realizada y que deseen sea valorada.

Funciones principales del puesto	FUNCIONES/ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alimentación de ganado, control de agua, piensos y su distribución. ✓ Tareas relacionadas con la reproducción del ganado, la atención y asistencia en el parto y su alimentación (parideras). ✓ Atención y alimentación de corderos. ✓ Control del ganado. ✓ Colaboración en el saneamiento animal. ✓ Cebo de corderos. ✓ Manejo y atención de ganado para recrio. ✓ Manejo y atención básica de animales enfermos. ✓ Mantenimiento de instalaciones ganaderas.
Méritos a valorar	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento profesional de labores de mantenimiento de explotaciones ganaderas y agrícolas. • Experiencia en labores de pastoreo, reproducción y cebo de ganado. • Habilidades y competencias personales adecuadas para las funciones descritas. • Cursos de formación que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto.
	PROCESO SELECTIVO
Fase CONCURSO: Fase Primera: Entrevista personal con un máximo de 30 puntos, en la que se valorará:	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades y capacidad de relación y de trabajo en equipo con el personal propio y ajeno, con un máximo de 30 puntos.
Fase Segunda: Valoración Méritos aportados por el/la candidato/a con un máximo de 70 puntos, en la que se valorará	<ul style="list-style-type: none"> • Formación relacionada con el puesto de trabajo a desarrollar, con un máximo de 20 puntos, se valorarán los cursos aportados directamente relacionados con el puesto con un máximo de 5 puntos cada uno, en función de las horas y acreditación del curso aportado. • Experiencia profesional para el puesto ofertado, con un máximo de 50 puntos, con una valoración de cada año de experiencia valorado con 1,5 puntos, ello con un máximo de 50 puntos.

La puntuación de la primera parte de la Fase de Concurso será de 30 puntos, siendo necesario superar la entrevista personal al menos con 15 puntos (mínimo requerido).

La puntuación de la segunda parte de la Fase de Concurso será de 70 puntos, siendo necesario superar esta fase al menos 35 puntos.

Adjudicación de la plaza:

- ✓ El/La candidato/a seleccionado/a será la persona que haya obtenido una mayor puntuación en el proceso selectivo, como resultado de la suma total de la puntuación obtenida en todas las fases de concurso.
- ✓ El Órgano de Selección podrá declarar desierta la convocatoria, si considera que, tras la finalización del proceso de selección, ninguna persona reúne el perfil idóneo para la vacante a cubrir.

Publicidad de la Oferta de Empleo:

La convocatoria se publicará en la página web de MAYASA y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es